



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día 25 (veinticinco) de abril del 2022 (dos mil veintidós), en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, a fin de celebrar el **Acto de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional Número 36066001-013-22**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

El desarrollo del acto fue en los siguientes términos:

El acto fue presidido por el **C.P. Ramiro Estrada Olivera**, subdirector de Adquisiciones y servicios generales, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y declaro iniciados los trabajos del **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional N° **36066001-013-22**

El, **C.P. Ramiro Estrada Olivera**: manifestó que el comité se encuentra asistido por **Saturnino Larios Andrade** como Asesor Técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 41, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se menciona a los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluó la documentación presentada por los licitantes, por lo que se da lectura y se inserta a la presente acta.

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO**

**ACTA DE DICTAMEN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA** PROCEDIMIENTO QUE PROCEDE DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA PARTIDA ÚNICA, QUE QUEDA COMPRENDIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**36066001-013-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES,  
CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:30 (once treinta)** horas del día **25 (veinticinco)** de **abril de 2022 (dos mil veinte dos)**, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en la calle Carlos Salazar Preciado número 249, en la Colonia Burócratas Municipales, La Estancia, en el municipio de Colima, Colima; se presentaron por parte de las unidades requirentes, en su carácter de asesores técnicos: Los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con la finalidad de realizar un análisis detallado, que tiene su fundamento y soporte técnico-nutricional, para la emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional, 36066001-013-22. PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y los artículos 1º, numeral 1, fracción III, 2º, 20, 21, 26 numeral 1 fracción I, numeral 2 y numeral 5, 27, 28 numeral 4, 30, numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional Presencial número, relativa: 36066001-013-22. PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

1. Que el día **11 (once)** de **Abril de 2022 (dos mil veintidós)** a las **11:00 (once)** horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima.

Que el día **19 (diecinueve)** de **abril de 2022 (dos mil veintidós)** a las **11:30 (once treinta)** horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, así como el numeral 2.4. De las Bases, se llevó a cabo el acto de recepción de propuestas y aperturas de las mismas, resultando lo siguiente: **presento propuesta el licitante: LÓPEZ FERNANDEZ ZAIRA GUADALUPE.**

Evaluando en aspecto técnico del licitante.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.1 de las Bases, se emite el resultado de la revisión y evaluación técnica de la propuesta presentada por el licitante, como se describe en el Anexo 1 (**Evaluación Técnica**) de la presente acta:



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Anexo 1

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL									
No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	HRU	HGT	HGM	HGI	IEC	CEH	CONSUMO MAXIMO MENSUAL
1	PRELAVADOR ALCALINO LIQUIDO	LTS.	350	125	0	50	125	50	700
2	BLANQUEADOR LIQUIDO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO	LTS.	225	275	0	50	125	50	725
3	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA TELAS CON AROMA	LTS.	250	150	0	50	125	50	625
4	ABLANDADOR Y SECUESTRANTE LIQUIDO A BASE DE HIERRO	LTS.	100	50	0	25	75	25	275
5	DETERGENTE LIQUIDO PARA SANGRE Y SUCIEDAD PESADA	LTS.	350	150	0	75	150	75	800
6	NEUTRALIZANTE LIQUIDO A BASE DE ACIDO	LTS.	100	50	0	25	75	25	275
7	DESENGRASANTE LIQUIDO PARA GRASAS Y ACEITES EN TEXTILES	LTS.	350	175	0	50	150	50	775
8	CAJAS DE JABON DE PAN EN BARRA (SE SUGIERE CASA BLANCA)	CAJA CON 18 BARRAS DE 400 GRAMOS	0	0	150	0	0	0	150

3



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

9	BIDONES DE CLORO DE 20 LTS	GALON	0	0	80	0	0	0	80
---	-------------------------------	-------	---	---	----	---	---	---	----

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

En mi carácter de asesor técnico y una vez evaluada la propuesta del licitante **LOPEZ FERNANDEZ ZAIRA GUADALUPE**

Con relación a la partida única se informa que si asegura las condiciones legales y técnicas conforme los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por los servicios de salud del estado de colima.

Por tal motivo se propone y sugiere que se adjudique la partida única de la litación pública nacional 36066001-013-22 relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA** Al proveedor **LÓPEZ FERNÁNDEZ ZAIRA GUADALUPE**. Toda vez que cumple técnicamente con las especificaciones requeridas.

**CONSIDERANDO ÚNICO:** Que, de la revisión, análisis y evaluación de la proposición técnica presentada por el licitante, se realizó con fundamento en lo dispuesto por las bases de participación del presente procedimiento, así como, en la Junta de Aclaraciones y demás dispaciones relativas y aplicables.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional Número 36066001-013-22**, relativa a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

El dictamen conjuntamente con los análisis realizados por el asesor técnico, sirvan como base para el fallo de la **Licitación Pública N° 36066001-013-22**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 numeral 1 fracción VIII, incisos A y F, Artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

**FALLO**

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designados para actuar en éste proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en los puntos 8 y 9 de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente:

El licitante **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, si cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, al presentar la totalidad de



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

documentos y en el análisis de estos cumple con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la presente licitación.

De la propuesta técnica del licitante **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, se acepta lo relativo a las **PARTIDA ÚNICA** para su evaluación económica, toda vez que cumple con los criterios técnicos de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por los Servicios de Salud el Estado de Colima.

Efectuando el análisis de la propuesta económica del licitante **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, se conoció que éste exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: **PARTIDA ÚNICA, MONTO TOTAL MENSUAL** por la cantidad de **\$328,147.18 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)**, Dicha cantidad incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta económica del licitante **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, con relación a la **PARTIDA ÚNICA**, **SI** aseguran las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, ya que **SI** se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación; Por lo tanto la **PARTIDA ÚNICA** de la Licitación Pública N° **36066001-013-22**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, se adjudican de la siguiente manera **PARTIDA ÚNICA, MONTO TOTAL MENSUAL** por la cantidad de **\$328,147.18 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)**, Dicha cantidad incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Al proveedor **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, ya que cumplen con la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación.

El, **C.P. Ramiro Estrada Olivera** manifestó que, al no haber otros puntos que tratar, se procede a la firma de esta acta por los asistentes, quedando el presente documento a partir de esta fecha a disposición de quienes no hayan asistido, se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, así como en <http://www.secop.col.gob.mx>, donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil, siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las las 11:26 horas del día de su inicio. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-013-2022  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

**FUNCIONARIOS**

Nombre	Firma
C.P. Silvana Guadalupe Preciado Jiménez En suplencia de la Directora Administrativa	
Dra. Vianey Aguilar Zepeda En suplencia de la Directora de los Servicios de Salud	
C.P. Ramiro Estrada Olivera Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
Licda. Esmeralda Rodríguez Valdez Jefa del Departamento de Adquisiciones	Esmeralda Rodríguez Valdez
Ing. Gabriel Aguilar Servín En suplencia del Director de planeación	
Saturnino Larios Andrade Asesor técnico	

6

**LICITANTES**

Nombre	Firma
<b>ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ</b> Por su propio derecho	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-013-2022, DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE ABRIL DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

Lista de asistencia del **FALLO** de la Licitación Pública Nacional número 36066001-013-2022.

Fecha: 25 de abril del 2022

Hora: 10:30 horas

Domicilio: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burocratas-Municipales, en la Estancia, Colima

AREA O CARGO QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Firma
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CP. Silvana Gte. Preciado Jiménez	
DIRECTORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Dr. Dora Diana Aguilar Zacaleta	
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	Ramiro Estrada Olvera	
JEFATURA DE ADQUISICIONES	Esmeralda Redríguez Valdez	Esmeralda Redríguez V.
COESPRIS		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Hoy. Gabriel Aguilar Servín	
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	_____	

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Dirección Administrativa  
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burocratas Municipales, CP. 28040, Colima, Colima, México.  
Tels. 512 163 28 99 www.saludcolima.gob.mx

7





SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS			
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
CANACO			
CANACINTRA			
COPARMEX			
CONTADORÍA GENERAL DEL ESTADO			
ASESORES TÉCNICOS	Soturnio Larios Andrade		
ASESORES TÉCNICOS			

**LICITANTES**

NOMBRE	Firma
PAULO ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DE ZAIRA ARIADNA LÓPEZ FERNÁNDEZ	

2022, AÑO DE LA ESPERAZA

